

LA IGLESIA IDEAL y el ESTADO IDEAL

Jesucristo ha establecido una institución en el mundo la cual continuara existiendo hasta que El regrese a llevarse a Sus fieles junto con El; es esa compañía de fieles que en Su regreso constituirán la iglesia ideal. Deben permanecer en el tiempo mas difícil que el mundo haya vivido jamás pero sobrevivirán no solo por las promesas de Dios sino también por los mandamientos de Dios, la ley de Dios.

Hablando de esa iglesia ideal, nuestro Señor, por medio del profeta Juan, dijo “Aquí esta la paciencia de los Santos, los que guardan los mandamientos de Dios y tienen la fe de Jesús.” Apoc 14:12. La Palabra dice, con respecto a la obra de Cristo en Su iglesia; “a fin de presentársela a sí mismo, una iglesia gloriosa, que no tuviese mancha ni arruga ni cosa semejante, sino que fuese santa y sin mancha.” Efesios 5:27. Una de las peticiones en la última oración de Cristo registrada en Juan 17 fue, “que todos sean uno;” y con respecto al lugar que Sus seguidores iban a ocupar en este mundo Cristo declara, “ellos no son del mundo, como tampoco yo soy del mundo.” (Juan 17:16) Por lo tanto la iglesia ideal no estará mezclada u relacionada en las políticas del mundo. No se desconcentrara de su obra especial. La iglesia ideal debe ser una iglesia misionera y debe obedecer el mandato, “Id por todo el mundo y predicad el evangelio a toda criatura.” Nunca ha habido un tiempo en la historia de este mundo en que la iglesia pudo declarar haber realizado cabalmente su misión de cumplir los intereses del reino de Cristo para después unirse con el estado y así ayudar a rectificar las políticas y problemas de los reinos de este mundo. La iglesia tiene en sus manos la más grande empresa de todo el mundo. En el mundo, pero no del mundo; comprometida con Cristo sin estar unida o relacionada de ninguna manera al estado; completamente concentrada en la obra de Dios; leal a Dios en toda circunstancia y obediente a todos Sus mandamientos — ejercitando “la fe de Jesús.”

El estado es una institución legítima. Y siendo así tiene un campo distintivo. La anarquía es tan opuesta al propósito de Dios como lo son los gobiernos contra quienes dirigen sus flechas venenosas. El propósito del estado ideal es el de proteger los derechos Individuales. Debe sentarse como juez entre aquellos que invaden los derechos, destruyen propiedades, castidad o reputación, o que toman vidas ajenas. Si no hiciera esto no podría haber excusa alguna para su existencia y no habría garantía de seguridad personal, de la vida o de propiedades. Como los hombres naturales no respetan los derechos de otros el estado usa la fuerza para obligarlos a refrenar tales actos de invasión.

El estado no puede obligar a los hombres a dejar de ser codiciosos o dejar de odiar al prójimo; pero por el miedo al castigo puede, en cierto grado, obligar a sus ciudadanos a refrenar sus deseos e impulsos de posesionarse de cosas ajenas o refrenar la manifestación del odio por medio del asesinato. El estado ideal no puede castigar los pensamientos malvados pero pueden castigar las acciones del mal pensado y así puede controlar y refrenar en gran parte el diluvio de actos malvados que de lo contrario no serian supervisadas o controladas. En otras palabras, el Estado no demanda o exige justicia divina, sino civismo.

El estado ideal no puede exigir de un hombre deberes religiosos o servicios de tal naturaleza porque el estado no es una deidad. No puede exigir que tales deberes o servicios se hagan para el Dios del cielo porque Dios mismo le ha depositado a la humanidad los requerimientos necesarios para hacer esto por si mismos, El hizo de Su servicio un servicio voluntario y no un servicio forzoso o compulsivo y tampoco le ha delegado a ningún poder o institución terrenal la autoridad para imponer observancias religiosas o restricciones de carácter religioso a las almas. El libre albedrío es un derecho sagrado que ni aun la Divinidad se entromete. Por lo tanto, el estado ideal no puede invadirla.

Cristo reconoció el hecho de que la iglesia y el estado deben permanecer en sus propias esferas. “Dad, pues, a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios.” Mat 22:21

Los policías no son los encargados de llevar el Evangelio. No tienen la comisión de hacer tal cosa. El ministro del Evangelio no tiene que ver con clubs policiales, pistolas, espadas de guerreros o rifles. Dios no le ha dado tal comisión para llevar a cabo esa obra. Esta es la posición y la misión que cumple el estado y no la iglesia. La única arma que el Cristiano puede llevar es la espada espiritual de la Palabra. La esfera de la Iglesia ideal es enseñar, persuadir y convencer a los hombres de pecado y convertirlos a Cristo por medio de la operación del Santo Espíritu. La esfera del Estado ideal es el proteger las personas, las propiedades y las libertades individuales. Si los unes tendrás una combinación no autorizada por Dios y no puede hacer nada más que invadir los derechos de los hombres en ambas esferas. Aquel que huye de los castigos civiles pero busca protección en un credo legalizado ha hecho de si mismo un hipócrita y cierra la puerta del Cielo en su propia cara. Y eso es lo que toda religión nacional – toda unión de iglesia y estado — le ha enseñado a los hombres que hagan. Tomando las palabras de U. S Grant, “Mantengamos a la Iglesia y al estado separados para siempre.”